

Súnchales, julio 22 de 2024.

Sr. Santiago Dobler

PRESIDENTE

Concejo Municipal de Súnchales

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted y demás integrantes del ese Concejo Municipal en relación a la Licitación Pública Nacional N° 06/2023.

En este sentido pongo en su conocimiento lo siguiente:

De acuerdo a lo solicitado al Ejecutivo Municipal mediante formulario de información pública a través del Expte interno 1609/2024 en la que solicito información referida a la mencionada licitación, he recibido como respuesta lo siguiente:

La obra no fue adjudicada.

La obra no fue ejecutada.

Los fondos no se recibieron.

En virtud de todo lo expuesto solicito a usted y demás integrantes del Concejo para que puedan informar debidamente cómo es que se detalla y se afirma que NO se recibieron los fondos cuando en realidad en el llamado a Licitación Pública se cita expresamente en la Sección I, Punto 1 que, "el Municipio ha recibido de la Pcia., fondos en el marco de la Cuenta Municipal de Inversiones", para el financiamiento del contrato de Licitación Pública Nacional N° 06/2023.

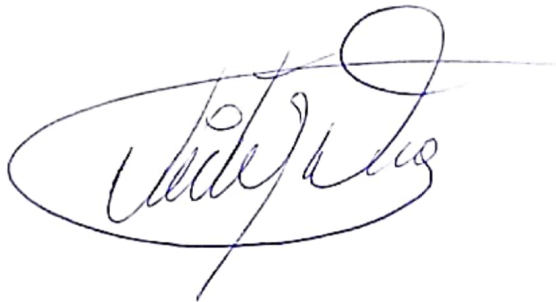
Adjunto a la presente fotocopias de todo lo actuado y todo lo mencionado en la presente exposición para su debida comprobación.

No obstante, lo comunicado por el Ejecutivo Municipal y ante tantas dudas e imprecisiones que excede cualquier parámetro de entendimiento ruego a usted como autoridad máxima de ese órgano contralor y fieles representantes de nuestra Comunidad que proceda a verificar a la brevedad tan grande CONTRADICCIÓN en todo lo expuesto.

Sin otro particular lo saluda atte.,  
quedando al aguardo de una contestación a la brevedad.

Victor Ramon Diaz

DNI 11.947.996

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Ramon Diaz', enclosed within a large, loopy oval flourish.



Municipalidad  
de Sunchales

"30 ANIVERSARIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL"

Sunchales, 15 de julio de 2024.-

Sr. Víctor Díaz  
PRESENTE

**Ref.:** Solicitud acceso información pública (Expte. interno  
N° 1609/2024).

Por la presente, me dirijo a usted en respuesta al pedido de acceso a la información pública presentado en relación a la **Licitación Pública N° 06/2023**. En este sentido, pongo en su conocimiento lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N° 3282/2023, se procedió al segundo llamado a Licitación Pública N° 06/2023 en el marco del proyecto "Plazas Seguras, Inclusivas y Universales", como consecuencia del fracaso del primer llamado a licitación.

Mediante el Decreto N° 3313/2023, se rechazaron por inadmisibles las tres propuestas presentadas en el marco del segundo llamado de la licitación mencionada. Esta decisión se fundamentó en los motivos señalados por la Comisión de Preadjudicación designada conforme a los artículos 5° y 6° del Decreto N° 3282/2023.


En respuesta a la información solicitada, se informa que:

- La obra no fue adjudicada.
- Los fondos no se recibieron.
- La obra no fue ejecutada.

Para dar cumplimiento a su solicitud de información pública, se adjunta a la presente copia del Decreto N° 3313/2023, así como copia del acta de la Comisión de Preadjudicación.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente



  
**PABLO PINOTTI**  
INTENDENTE  
Municipalidad de Sunchales

## SECCIÓN I

# LLAMADO A LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2023

1. El Municipio de Sunchales ha recibido de la Provincia de Santa Fe, fondos en el marco de la Cuenta Fondo Municipal de Inversiones – Operatoria en Pesos para el financiamiento del Contrato de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2023, para la ejecución del proyecto: "Plazas seguras, inclusivas y universales".-
2. El Municipio de Sunchales invita a presentar ofertas para la ejecución de los lotes indicados a continuación, a ser contratados bajo la modalidad de Ajuste alzado.
  - 2.1 Lote 1: Construcción y renovación de equipamientos, juegos y solados de Plaza Libertad.
  - 2.2 Lote 2: Ejecución de un Parque de Skate.
3. El plazo de construcción es de 180 días contados desde la fecha del Acta de Inicio o Replanteo según corresponda.-
4. Presentación y evaluación de las ofertas: La evaluación y comparación de las ofertas se harán en función de la oferta que resulte económicamente más favorable para el municipio. Será adjudicada la oferta que resulte económicamente más baja y que se ajuste sustancialmente a las condiciones del pliego.-
5. Calendario de actividades:
  - 5.1. Acceso a pliegos: los pliegos de bases y condiciones son gratuitos y estarán a disposición hasta el 14/07/23, de 07 hs. a 12 hs. en la siguiente dirección: Municipalidad de Sunchales - Avda. Belgrano N° 103 - C.P. 2322 - Dpto. Castellanos – Pcia. de Santa Fe – Tel-fax (03493) 425500. Además, se publicarán en el Sitio Web Oficial de la Municipalidad de Sunchales: <https://sunchales.gob.ar/licitacion-y-contrataciones>.
  - 5.2 Consultas y respuestas: se recibirán por escrito hasta el 17/07/23, en la siguiente dirección: Municipalidad de Sunchales - Avda. Belgrano N° 103 - C.P. 2322 - Dpto. Castellanos – Pcia. de Santa Fe – Tel-fax (03493) 425500) y/o correo electrónico [subsecretariainfraestructura@sunchales.gov.ar](mailto:subsecretariainfraestructura@sunchales.gov.ar). Las respuestas se harán por escrito y/o correo electrónico por circular aclaratoria hasta el 18/07/23 a las 12 hs.
  - 5.3 Apertura y recepción de ofertas: para el día 19 de julio de 2023 con cierre de aceptación de ofertas a las 10:30 hs. y con apertura de ofertas a las 11:00 hs. en la siguiente dirección: Municipalidad de Sunchales - Avda. Belgrano N° 103 - C.P. 2322 - Dpto. Castellanos - Pcia de Santa Fe
6. **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Garantía de mantenimiento de la oferta: Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta: (i) Lote 1. Plaza Libertad, por Pesos **cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho (\$ 455.638,00)**, y Lote 2. Parque de Skate, por la suma de **Pesos cuatrocientos once mil ochocientos cuarenta y uno (\$ 411.841,00)**. Ambas constituidas en alguna de las formas establecidas en el Pliego (Sección II – Clausula 16).
7. **DOCUMENTOS INTEGRANTE DE LA OFERTA:** En original únicamente. Debe presentarse dentro de un sobre interior que contendrá en su exterior los datos del oferente. Este sobre irá dentro de otro sobre (sobre exterior) que contendrá en su exterior una leyenda con el siguiente texto:

**"MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES"**  
**"LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2023"**  
**"No abrir antes de las 11 hs. del día 19/07/2023"**